



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

**INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION
COMPRA DIRECTA N° 126/2026.**

En la ciudad de Río Grande siendo el día 12 de agosto del 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 126/2026, tramitada por el Expediente N°66589/26, referente a la ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA DEL HRRG, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

Proveedor **ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0**; los renglones N°01, 02, 03 y 04 por ajustarse a lo solicitado.

Proveedor **BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N° 30-70765329-5**; los renglones N°01, 02, 03 y 04 por ajustarse a lo solicitado.

Proveedor **ADVENIR SALUD S.A.S CUIT N° 30-71701086-4**; el renglón N° 04, por ajustarse a lo solicitado.

NO AVALAR:

ADVENIR SALUD S.A.S CUIT N° 30-71701086-4 no avalar técnicamente el renglón N°03 por no ajustarse técnicamente a lo solicitado.

ASERTIVA S.A. CUIT N° 30-71173615-4 no avalar técnicamente el renglón N°04, por no ajustarse técnicamente a lo solicitado.

De igual modo, se aconseja pre adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO:

REGLON	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1		ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0
	2		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N° 30-70765329-5



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ITEM 2	1		ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0
	2		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N° 30- 70765329-5
ITEM 3	1		ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0
	2		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N° 30- 70765329-5
ITEM 4	1		ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0
	2		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N° 30- 70765329-5
	3		ADVENIR SALUD SAS CUIT N° 30-71701086-4

En relación a los ítems con la leyenda "Oferta única", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58)

Fausto J. Suarez
Jefe Serv. Hemoterapia HRRG

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE SERVICIO SUAREZ FAUSTO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO Jefe de Servicio
Hemoterapia
12/08/2026 09:58